



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0028

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las CATORCE HORAS Y VEINTE MINUTOS del día MIÉRCOLES VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

1. Matrícula inicial y final segregada por grado, sexo, sector público o privado, departamento de educación inicial y de 1° a 9° grado, del 2019.
2. Matrícula inicial y final segregada por grado, sexo, sector público o privado, departamento de bachillerato, de los años 2019.

La Dirección de Planificación indicó que, proporciona lo solicitado por usuario mediante archivo con formato Excel (adjunto), la matrícula inicial está en el siguiente enlace: <https://www.mined.gob.sv/2020/11/19/bases-de-datos-por-centros-escolares-censo-escolar-inicial-excel/>

3. Matrícula de estudiantes que cursan Carreras de profesorado y licenciatura en educación, ciencias de la educación segregados por año de estudios, institución educativa, especialidad de los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

La Dirección Nacional de Educación Superior indicó que, proporcionan lo solicitado por usuario mediante archivo con formato Excel (adjunto) la cual recoge la información más actualizada.

Atentamente.

  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
UNIDAD DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA

Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información





## RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0028

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), en la ciudad de San Salvador, a las CATORCE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS. Con vista de la solicitud de acceso a la información Ref. MINEDUCYT-2022-0028, presentada el pasado día CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS, en la cual requiere "1. Matrícula final segregada por grado, sexo, sector público o privado, de los años 2020 y 2021.". Sobre el particular, el infrascrito Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

Fue realizado requerimiento, a la Dirección de Planificación indicó que, para los años 2020 y 2021 aún se encuentran en proceso de revisión por expedientes sin cerrar de estudiantes para esos años.

De conformidad al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el caso que la información sea inexistente, el Oficial de Información analizará el caso y tomará las medidas pertinentes para localizar la información. Sin embargo, se deja constancia que en el presente caso y al momento de esta solicitud, no existen medidas que puedan adoptarse para facilitar la documentación requerida, por no haber sido ésta generada.

POR TANTO, de conformidad a los artículos 65, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información RESUELVE: CONFIRMAR LA INEXISTENCIA de la información solicitada por el ciudadano.

Cordónmente,

  
Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información





## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0028

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las TRECE HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día MARTES UNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Estadísticas de docentes nuevos inscritos en el registro escalafonario en los años 2015 al 2021 por especialidad, Universidad de procedencia.

Las Direcciones Departamentales de Educación indicaron que, proporcionan la información con la que cuentan mediante archivos con formato Excel y PDF (adjuntos).

Atentamente.

Francisco Javier R. Varela

Oficial de Información





## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0028

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las QUINCE HORAS Y VEINTE MINUTOS del día MIÉRCOLES DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información, ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Estadísticas de docentes nuevos inscritos en el registro escalafonario en los años 2015 al 2021 por especialidad, Universidad de procedencia.

Las Dirección Departamental de Educación de Santa Ana indicó que, proporciona la información con la que cuentan mediante archivos con formato PDF (adjuntos).

Atentamente

  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
UNIDAD DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA

Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información





## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0028

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las OCHO HORAS Y CINCO MINUTOS del día JUEVES TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Estadísticas de docentes nuevos inscritos en el registro escalafonario en los años 2015 al 2021 por especialidad, Universidad de procedencia.

Las Dirección Departamental de Educación de La Unión indicó que, proporciona la información con la que cuenta:

AÑO	CANTIDAD INSCRITA
2015	16
2016	96
2017	117
2018	108
2019	151
2020	50
2021	161

Atentamente  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información

